MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 01/2018
"PROYECTO DE INVERSION" - ID Nº 344.152

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo 10:15 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta *más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe.*----------

2. ANTECEDENTES

ID N° 344.152

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2018, según el Objeto de Gasto **580-30-11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 02/18** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 140.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:**

-Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –Secretario General
-Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez –Encargada de la Unidad Administrativa Financiera
-Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 16 días del mes de marzo de 2018, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de **2 (DOS)** ofertas económicas, que se detallan a continuación: ----------

N°	FIRMAS	RUC	MONTO
1	**CRLA CONSULTORIAS**	**1.063.366**	**125.000.000 Gs**
2	**DISEÑOS Y DESARROLLO SRL**	**80085909-0**	**98.000.000 Gs**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores

condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de la oferta económica conforme a lo que se establece en el PBC aspecto económico, en el cual se utilizará la elección de calidad y costo según el art.94 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por consiguiente se procede a analizar la propuesta económica de las ofertas que han superado el puntaje mínimo requerido, en cuanto al aspecto de calidad de los oferentes;
CRLA Consultorías y Diseños y Desarrollo SRL.

Acto seguido se procede con la segunda parte de la evaluación, conforme al PBC. Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a los demás oferentes.

Puntaje de costo= (costo más bajo)/ (costo de la oferta) x 100.

- **CALCULO DEL PUNTAJE DEL PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE APLICANDO LA FORMULA.**

1) Oferta de Diseños y Desarrollo SRL 98.500.000/140.000.000x100= 70
2) Oferta de CRLA Consultorías 125.000.000/140.000.000x100= 89

- **ASIGNÁNDOLE A LA OFERTA.**

1) Diseños y Desarrollo SR : 100 PUNTOS por haber obtenido puntaje de costo más bajo.

Oferentes	Puntaje Total	Ponderación
Diseños y Desarrollo SRL	100	30 %

- **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (LEY 4.558/11)**

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Oferta Económica de Diseños y Desarrollo SRL - No presento C.O.N Gs. 98.000.000 + 20% **= Gs 117.600.000**	**Oferta Económica de CRLA Consultorías Presento C.O.N** Gs 125.000.000 Igual **= Gs 125.000.000**

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE
Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

4. PROPUESTA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por el total y según las cantidades requeridas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, y aplicándose el Margen de Preferencia Nacional a las ofertas, la firma Diseños y desarrollo SRL es la que se selecciona como la mejor oferta del llamado basada en calidad y costos, la firma mencionada obtuvo 75 puntos de ponderación en su oferta técnica y 30 puntos de ponderación en cuanto a su oferta económica conforme a los criterios técnicos y económicos de la evaluación plasmados en el PBC.

La disponibilidad es de 140.000.000 Gs. El monto total de la adjudicación propuesta es de 98.000.000 Gs por la firma Diseños y Desarrollo SRL.

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedir, salvo mejor parecer, resolucion mediante sobre la propuesta de adjudicacion del presente proceso, siendo las 08:20 hs del 19 de marzo de 2018.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE MISIONES CONTABILIDAD

Lic Blanca Coronel
Encargada de UAF

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE SECRETARIA GENERAL MNES. - PARAGUAY

Sr. Hugo Ruiz Diaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE TESORERIA MNES. - PARAGUAY

Sr Raul Maidana Rios
Tesorero